

“¿Qué alma frustrada no desea el descanso? La muerte clásica en el consuelo de la derrota”¹. Planteamientos historiográficos sobre el suicidio en Argentina, México y Chile

Universidad Alberto Hurtado

Facultad de Filosofía y Humanidades

Licenciatura en Historia

Juan Manuel Bravo González

Profesores guía: Marcos Fernández Labbé y Daniel Palma Alvarado

15 de abril de 2021

¹ José Kramarenko, “El hombre que fue jueves”, *Diario El Magallanes*, Punta Arenas, lunes 4 de marzo de 1968.

Dedicatoria

Esta investigación está dedicada a mi familia, quienes me han enseñado que las adversidades de la vida deben ser afrontadas con fortaleza y perseverancia, pues la vida es una lucha constante que vale la pena vivirla.

Resumen

El suicidio como objeto historiográfico, se ha estudiado desde el espacio urbano, considerando que al reunir una mayor densidad poblacional y donde surgían la mayoría de las transformaciones sociales, la ciudad se volvía el lugar donde se trastocaban con mayor facilidad y fuerza las pasiones y angustias de los habitantes más vulnerables. En el ámbito rural, estudios recientes han asegurado que las difíciles condiciones laborales de los jornaleros, peones e inmigrantes provocaban un aumento en los suicidios que luego se reportaban en los periódicos, como actos desesperados de sus truncadas vidas. También se ha vinculado este fenómeno al paradigma médico-judicial de fines del siglo XIX y principios del XX que traza una línea inquebrantable entre lo normal y lo patológico. El siguiente artículo revisa un conjunto de textos históricos provenientes de Argentina, México y Chile, con el objetivo de identificar y analizar las metodologías, fuentes y conclusiones que han utilizado estos estudios.

Palabras claves: Suicidio, Historiografía, Enfoques, Fuentes, Metodologías.

Índice

Introducción.....	5
I. El suicida como objeto de estudio	5
El suicidio desde la historiografía argentina	5
Estudios mexicanos sobre el suicidio	7
II. El caso chileno. Estudios historiográficos	11
III. Fuentes, metodologías y conclusiones.	16
Consideraciones finales.....	18
Referencias bibliográficas	20

Introducción

El siguiente trabajo tiene por objetivo revisar algunas producciones historiográficas sobre la muerte autoinfligida a nivel nacional e internacional, para examinar qué tipo de preguntas se han hecho los historiadores sobre este tema y que conclusiones han obtenido según las fuentes que han interrogado. Una confrontación entre diversos autores, donde lo que se busca es abrir nuevas perspectivas metodológicas y sus alcances dentro de la historiografía. La estructura del artículo será la siguiente: en el primer apartado se analizará un conjunto de investigaciones argentinas y mexicanas referentes al suicidio. En el segundo se revisarán algunas de las aportaciones que ha hecho la historiografía chilena con respecto al tema. El tercero se encargará de examinar las metodologías y enfoques que han guiado los trabajos de estos autores en sus respectivos países. Finalmente, este estudio concluirá con una reflexión sobre la trayectoria que ha tenido la disciplina histórica sobre este fenómeno complejo e impredecible.

I. El suicida como objeto de estudio

El suicidio desde la historiografía argentina

La primera obra referida al suicidio dentro de la historiografía argentina es la de Lidia Parise y Abel González con su libro, *La falta del mundo* (1971), en donde abordan el clima de época en el Centenario de 1910, un momento en que la población de Buenos Aires “se preguntaba si el paso del Cometa Halley contaminaría la atmosfera de la tierra y terminaría con la vida. Por este motivo, se suicidaron muchas personas, dejando en sus mensajes de adiós referencias no solo a su situación emocional, sino a muchas otras”². En 1991 Marcelo Otero publicó su tesis de licenciatura en Historia, titulada “El suicidio en la ciudad de Buenos Aires: su nacimiento como problema social”. Utilizando como fuentes los Anales del Circulo Médico argentino, Archivos de criminología y la revista “La semana médica”, Otero busca comprender la construcción del problema teórico-sociológico del suicidio en Buenos Aires entre 1880 y 1910. Postulando que fue concebido como un fenómeno colectivo que “afectaba a grupos sociales estrechamente asociados a los nuevos estilos de vida y también a individuos

² Julián Arroyo, “Los significados de la desesperación. Las representaciones sociales del suicidio en Buenos Aires (1868-1903)” (Tesis de Doctorado en Historia, Pontificia Universidad Nacional de La Plata, 2018), 48.

sobre los que podemos sospechar alguna patología nerviosa”³. Dicho esto, más allá de establecer las causas que llevaban a los sujetos a tomar su propia vida, Otero señala como médicos y científicos revaluaron la salud bonaerense, como un bien económico que debía preservarse por el progreso de la nación, para después consolidar su posición como actores políticos legitimando sus discursos.

Por otro lado, recientemente las interpretaciones del suicidio se han vinculado a los efectos de la desorganización moral provocados por el proceso de modernización que experimentó el país durante las primeras décadas del siglo XX. Julián Arroyo en su tesis “Los significados de la desesperación” (2018) se ocupa de comprender este hecho como fenómenos duales, al señalar que “afectan al que se suicida y a los otros significativos a los que se apela. Estos últimos reconstruyen luego de lo sucedido diálogos previos e interacciones. En cierta medida, la muerte por mano propia es ubicada como desenlace y encadenada con la serie de eventos previos”⁴. De esto se entiende, que el individuo al atentar contra su vida, trastocaba sus valores e interpelaba el mundo en que vivía y aquellos con quienes interactuaba, buscando el perdón o la culpabilidad de los supuestos responsables de su drástica decisión. Sin embargo, analizando las publicaciones científicas y médicas de este periodo, Arroyo sostiene que el suicida “no podía ser juzgado como un sujeto racional. Al mismo tiempo, permitía a los integrantes de la red de lazos afectivos presentar una versión de los hechos que no los involucraba como colaboradores directos o indirectos”⁵.

Distanciándose de la mirada médica, Arroyo examina los sumarios judiciales de Buenos Aires, proponiendo que en la mayoría de los casos el suicidio se relacionaba a “las personas endeudadas o que habían visto quebrar sus negocios y, por ello, estaban sumidas en el remordimiento, atormentadas por la humillación pública que imaginaban”⁶. Lo que explica que hallaran solución y descanso en la muerte. Para indagar aún más en los pensamientos y emociones que estaban en juego al cometer este acto, Arroyo – a diferencia del trabajo de Otero- examina los diarios: *La Prensa* y *La Nación* que informaba de los casos de suicidio

³ Marcelo Otero, “El suicidio en la ciudad de Buenos Aires: su nacimiento como problema social” (Tesis de Licenciatura en Historia, Pontificia Universidad de Buenos Aires, 1991), 48.

⁴ Julián Arroyo, “Adiós querida mía, adiós tesoro. Las acciones comunicativas de los suicidas apasionados durante el último tercio del siglo XIX”, *Trabajos y comunicaciones*, n. ° 52 (2020): 3.

⁵ Julián Arroyo, “Los significados de la desesperación. Las representaciones sociales del suicidio en Buenos Aires (1868-1903)” (Tesis de Doctorado en Historia, Pontificia Universidad Nacional de La Plata, 2018), 305.

⁶ Arroyo, “Los significados de la desesperación”, 408.

en la capital, cuyo análisis brinda una mirada general sobre las distintas formas de representar la muerte voluntaria, así como su impacto en la opinión pública, como se verá con mayor detalle en el caso mexicano. La gran variedad de casos y fuentes que se abordan en esta investigación dan a entender que en medio de las transformaciones sociales y políticas que vivió la ciudad de Buenos Aires, se suscitó “un debate ético sobre la muerte voluntaria diferente a lo que ocurre en el presente. En cada suicidio había muchas representaciones entremezcladas, había sentidos para las circunstancias en las que ocurría”⁷. Dicho esto, los familiares más cercanos a la víctima elaboraban explicaciones que se relacionaban a lo que se esperaba del sujeto en vida y como estas esperanzas se vieron disueltas, quedando solo un sentimiento de tristeza y decepción.

A pesar de los escasos trabajos que se han podido recopilar en este apartado, en ellos se hace hincapié en cómo se superaba una barrera ideológica que dejaba de ver el suicidio como un tabú y comenzaba a discutirse desde la esfera pública, estableciendo categorías específicas según el caso. Asimismo, la periodificación que va desde 1880 hasta 1905 ha sido considerada, en estos trabajos, un tiempo de ensayos donde se practicaron las primeras justificaciones y medidas preventivas, debido al alza de suicidios que fueron percibidas en la capital argentina. Hasta 1910 tras la disminución de la cantidad de suicidios, este fenómeno dejó de causar preocupación entre las autoridades estatales y se volvió un tema remitido al psicoanálisis y la neurosis.

Estudios mexicanos sobre el suicidio

Los trabajos historiográficos que han tratado el suicidio en México lo han hecho desde la historia social del delito, un área reciente en este país que ha estudiado “el origen social de la figura del delincuente y el proceso que han seguido las instituciones punitivas [...] y en general, las acciones y discursos diseñados y emprendidos por las élites para preservar sus intereses”⁸. Bajo esta perspectiva, el suicidio ha sido abordado como un “problema social” surgido a finales del siglo XIX e inicios del XX. Su estudio se ha centrado en la Ciudad de México, Guadalajara y Yucatán, mientras que sus temas se refieren a “la relación entre

⁷ Arroyo, “Los significados de la desesperación”, 413.

⁸ Jorge Alberto Trujillo, “Por una historia socio-cultural del delito”, *Takwá*, n. ° 12 (2007): 13.

suicidio y locura, la despenalización del suicidio, la influencia de factores sociales en su incidencia, la interpretación de la prensa y el suicidio femenino”⁹.

Para empezar, el Doctor en Historia Francisco Javier Beltrán, desde un enfoque cuantitativo ha analizado la forma en que los llamados “letrados” elaboraron las primeras explicaciones del suicidio entre 1830 y 1876. Un periodo que suscitó un combate de ideas entre católicos, liberales y médicos por comprender los motivos de este acto, entendido como una enfermedad moral y un problema social que debía ser resuelto. Una lucha ideológica que circuló dentro del espacio social gracias a la actividad periodística que difundía al público distintos casos de suicidio, en intervalos de tiempo reducido. La divulgación de estos hechos íntimos según Estela Reynoso se debía a factores como “la elevación de la venta de periódicos, el interés de los lectores y de los llamados *reporters* por el suicidio, el cual se había considerado un tema tabú y mantenido por muchos años escondido u oculto del escrutinio público”¹⁰.

Los estudios de la prensa y su rol en la divulgación del suicidio afirman que este medio abordaba este fenómeno como una “gangrena social y una plaga que se extendía por toda la ciudad, afectando a hombres y mujeres de todas las edades y clases sociales”¹¹. Uno de los trabajos más renombrados sobre este tema ha sido la obra de Miguel Ángel Izáis Contreras, quien ha analizado el suicidio en la Guadalajara porfiriana del siglo XIX desde la mirada de la prensa. En su artículo “Suicidio y opinión pública” (2005) señala cómo los sacerdotes y teólogos mexicanos emplearon diversos mecanismos para persuadir a sus feligreses en las iglesias, sobre la inmoralidad de este acto. Entre ellos, resalta su intervención en la prensa, en diarios como *El Católico* y *La linterna de Diógenes*, que fueron los principales espacios de expresión que estigmatizaban el suicidio desde un discurso moral y católico. Cuya iniciativa era, según Izáis “eliminar por completo las notas periodísticas que

⁹ Estela Alejandra Reynoso, “Una patología social hereditaria: El suicidio en la Ciudad de México 1876-1910”, *Signos históricos*, n. ° 37 (2017): 100.

¹⁰ Estela Alejandra Reynoso, “Interpretaciones sobre el suicidio en la ciudad de México, 1876-1940” (Tesis de Magister en Historia, Pontificia Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2014), 27.

¹¹ Reynoso, “Una patología social hereditaria: El suicidio en la Ciudad de México”, 105.

hicieran alusión a cualquier acto suicida, con la cual podría apaciguarse ese connotado sentido novelesco que atraía y provocaba a la vez reacciones entre sus lectores”¹².

Siguiendo esta línea, al analizar algunos aspectos de la moral dominante porfiriana, el Doctor en Historia Alberto del Castillo Troncoso (2001) se ha enfocado en los suicidios femeninos. Cuyo objetivo es explicar de qué manera el pensamiento moderno, en sus vertientes médica y criminológica, influyó en la manera de pensar la naturaleza femenina, por parte de la prensa de principios del siglo XX a través de dos casos de suicidio publicados en los periódicos *El Imparcial* y *El País*. Planteando que:

En contraposición a su casi nula presencia en los discursos y las estadísticas oficiales o gubernamentales, el suicidio femenino ocupó un lugar destacado, en la argumentación de las elites, en la reflexión que estas desarrollaron en torno a la moral y, muy en particular, en torno a la construcción de modelos y estereotipos normativos respecto de las actitudes y comportamientos de las mujeres ¹³.

Así señala que los suicidios de mujeres fueron utilizados en estos periódicos para fortalecer los valores de un estereotipo femenino y que a su vez “corroboran el código cultural dominante de la época, según el cual estas acciones constituían una más de las irregularidades de la débil naturaleza femenina, que la asociaba al crimen”¹⁴. Añadiendo que las características que exhibía la prensa mexicana acerca de las mujeres que se quitaban la vida, también se relacionaban con los intereses económicos y políticos que operaba en cada caso. Estela Alejandra Reynoso (2014) quien ha examinado las interpretaciones médicas, jurídicas y periodísticas sobre el suicidio en la Ciudad de México entre 1876-1940, busca comprender cómo ciertos periódicos, en este caso *El Imparcial*, *Excelsior* y *La Prensa* desempeñaron un rol fundamental en la definición del suicidio. Señalando que:

El suicidio fue explicado desde una perspectiva individual, como síntoma de una enfermedad mental de origen hereditario, en lugar de un fenómeno derivado de la

¹² Miguel Ángel Izáis, “Suicidio y opinión pública en la Guadalajara de fines del siglo XIX. Representaciones y censuras”, en *Anuario 2005. Seminario de estudios regionales*, ed. Por Jorge Trujillo, Federico de la Torre, Agustín Hernández y María Estela Guevara, (México: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los Altos, 2007), 117.

¹³ Alberto del Castillo, “Notas sobre la moral dominante a finales del siglo XIX en la ciudad de México. Las mujeres suicidas como protagonistas de la nota roja”, en *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, ed. por Claudia Agostoni y Elisa Speckman Guerra, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001), 335.

¹⁴ Del Castillo, “Notas sobre la moral”, 335.

dinámica social. Si bien los factores sociales estuvieron presentes en el discurso sobre el suicidio, estos fueron considerados solo como coadyuvantes o desencadenantes del acto, no como la causa principal, por lo que, en general, predominó una explicación determinista del suicidio ¹⁵.

Asimismo, pese a que existió entre médicos, juristas y periodistas un interés por explicar el aumento de suicidios en el país, esta inquietud no se plasmó en la legislación mexicana, “pues en ninguno de los tres códigos penales se consignó el suicidio como un delito. Aunque si fue calificado frecuentemente como un crimen que atentaba contra las leyes divinas, naturales y humanas”¹⁶. Finalmente, uno de los trabajos más recientes, ha sido la obra de Luis Roberto Canto, quien se ha dedicado a estudiar la muerte voluntaria en Yucatán durante el porfiriato. Una época donde “el sometimiento de los indios mediante las deudas personales generó una cuasi-esclavitud y la pérdida de la libertad de los peones frente a los hacendados”¹⁷. Factores que provocaban el suicidio de ciertos trabajadores, quienes no pensaban en la huida como una alternativa y en su desesperación incurrían en la muerte.

En su artículo “El suicidio y la melancolía” (2018) analiza la situación laboral de 12 jornaleros indígenas cuyas muertes fueron reportadas en los periódicos *El Padre Clarencio* y *El Imparcial*, para informar al público sobre la irracionalidad del acto, al plantear que fueron actos perpetrados por desgraciados que se encontraban en un anormal estado neurótico, sin profundizar en las razones que llevaron a esa decisión. Un hecho que cambiaría tras el fin del porfiriato, dado que “este tema se politizó para desacreditar a las élites locales y gobiernos estatales que permitían el sistema de endeudamiento y los castigos corporales. En este contexto, los suicidios de los jornaleros fueron utilizados como armas de denuncia pública.”¹⁸

En síntesis, a pesar de que existe una preocupación por el tema, los estudios historiográficos que han abordado el suicidio en Argentina y México son escasos, especialmente desde la primera mitad del siglo XX, dado que, su análisis se ha vinculado con el proceso de secularización que experimentaron las grandes metrópolis durante el siglo XIX

¹⁵ Reynoso, “Interpretaciones sobre el suicidio en la ciudad de México”, 137.

¹⁶ Reynoso, “Interpretaciones sobre el suicidio en la ciudad de México”, 139.

¹⁷ Luis Roberto Canto, “El suicidio y la melancolía en algunas haciendas porfirianas de Yucatán”, *Revista Liminar Estudios Sociales y Humanísticos* XVI, n. ° 2 (2018): 161.

¹⁸ Canto, “El suicidio y la melancolía en algunas haciendas porfirianas”, 166.

y el interés de las élites por controlar y civilizar a sus habitantes, quienes asociaron el suicidio con una enfermedad mental. Las estadísticas les permitieron a estos investigadores medir la amplitud del fenómeno y conocer las características de estos individuos (causas, edades y sexos). Mientras que los expedientes judiciales les ayudaron a comprender las circunstancias sociales y las representaciones colectivas. Un análisis que ha sido utilizado en profundidad por la historiografía chilena, como veremos a continuación.

II. El caso chileno. Estudios historiográficos

En 2003 Marcos Fernández Labbé publicó el que tal vez fue uno de los artículos base para los análisis historiográficos venideros, titulado “he resuelto darme la muerte por mi propia mano”, haciendo uso de la microhistoria analiza las condiciones de vida de dieciocho peruanos/as durante las dos primeras décadas del siglo XX en las ciudades del litoral norte chileno. Un grupo subalterno que vio como sus expectativas se vieron disueltas debido a la violencia, la soledad, xenofobia entre otras causas que condujeron a que algunos integrantes de este sector recurrieran al suicidio. No obstante, la novedad de este artículo es su propuesta de análisis denominada “heurística de la muerte voluntaria” señalando que:

Entre la voz forzada de los otros y la circunscripción del testimonio íntimo del suicida, se impone el auxilio de una heurística particular, entendiendo por ello la instalación de los documentos en el contexto cerrado de sus propias referencias, en un ejercicio de denotación del indicio y la palabra, en el que el juicio de los cercanos se contrapone al testimonio del suicida, familiarizando una a otro, dejando en evidencia tanto sus deficiencias como sus vecindades ¹⁹.

Dicho esto, Fernández propone que las fuentes que se han examinado - como las últimas palabras que ha dejado el suicida y los testimonios que se generaron tras el trágico suceso - no deben pensarse como una “doble faz, sino en múltiples grietas que, aunadas o en una punzante hegemonía, se confundieron en una decisión irreversible”²⁰. De esta forma, se descartan las posibilidades de elaborar explicaciones generales que reduzcan este acto y procure comprender los sentidos que estaban en juego y las condiciones de vida de estos individuos. En 2006 Fernández publicó su artículo “Incapaz de soportar ya esta vida. Suicidio femenino en Chile” utilizando un enfoque de género indaga un conjunto de sesenta procesos

¹⁹ Marcos Fernández, “He resuelto darme la muerte por mi propia mano. Una reflexión microhistórica en torno al suicidio”, *Histórica* 27, n. ° 1 (2003): 211.

²⁰ Fernández, “He resuelto darme la muerte por mi propia mano”, 224.

judiciales rotulados como suicidio entre 1884 y 1948. Busca comprender la relación de este tipo de prácticas con la identidad de las mujeres. Planteando que:

En el espacio sobrecargado y tenso de la violencia doméstica, las pasiones humanas se mezclaban de forma irregular e impredecible, en tanto que las nociones de protección, lealtad o vida en común eran desplazadas por la desconfianza, los celos, la brutalidad ²¹.

En este escenario de violencia y soledad, la vida familiar se hizo imposible de sobrellevar para la mujer, quien agobiada por los constantes maltratos y descuidos veía la muerte, como “un sitio en el cual las frustraciones anexas al fracaso de las expectativas sentimentales se diluían”²². Más allá de esclarecer los motivos que provocaban los suicidios femeninos en Chile, Fernández retoma la posibilidad de comprender heurísticamente la muerte voluntaria, profundizando las relaciones amorosas que tuvieron estas mujeres y las diversas interpretaciones que tuvo su repentino desenlace. Por otro lado, retomando su primer artículo – he resuelto darme la muerte por mi propia mano- en sus conclusiones, Fernández plantea como aún no se ha “realizado un registro de las informaciones que la prensa local puede haber aportado para la comprensión colectiva de los hechos, haciéndose quizás parte de la necesidad de recuperar el sosiego interrumpido por cada evento de muerte voluntaria”²³.

Para ello, Ivette Quezada (2009) en su tesina “Bajo el peso de mi desgracia” aborda el suicidio de Eduardo Varela - acaecido el 17 de agosto de 1876- desde el discurso de la prensa, buscando constatar las diferentes narraciones que trataban de explicar su decisión. Al analizar el diario *El Ferrocarril*, Quezada establece que:

La estructura de la noticia no es para nada inocente. Se establece claramente la secuencia de los hechos, se reconstruye el escenario desde lo temporal, así como también se describe de manera detallada la disposición del cuerpo, del arma y la herida provocada, sin mencionar nunca a la muerte, pues se hace un detalle escabroso de esta. Estableciendo un cierto modo o ritual de la muerte voluntaria, como un protocolo del suicidio ²⁴.

²¹ Marcos Fernández, “Incapaz de soportar ya esta vida. Suicidio femenino en Chile. 1884-1948”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 26 (Julio 2006): 23, <http://journals.openedition.org/nuevomundo/2850>.

²² Fernández, “Incapaz de soportar ya esta vida”, 23.

²³ Fernández, “He resuelto darme la muerte por mi propia mano”, 224.

²⁴ Ivette Quezada Vásquez, “Bajo el peso de mi desgracia... Suicidio, suicidas y modernidad. Santiago-Valparaíso, 1876-1911” (Tesis de Licenciatura en Historia, Pontificia Universidad de Chile, 2009), 19.

Dicho esto, se puede inferir que la prensa no solo buscaba reconstruir el hecho, también intentaba ofrecer a sus lectores una información elaborada y manipulada, de esta forma la divulgación de estos acontecimientos constituía un despropósito, dado que la noticia estaba “configurada para hegemonizar ciertas prácticas sociales, tanto en lo público como en lo privado. El relato de la noticia de Varela y otras, me hacen sentir que la muerte y la vida no merecían ningún tipo de explicación en lo público”²⁵. Por otra parte, según Córdova “la construcción de sentido del suicidio en tanto acontecimiento correspondería no solo a la muerte reprochable que podría significar el suicidio, sino que se basa también en la imagen que, de acuerdo a la trayectoria vital, se tiene del suicida”²⁶. De acuerdo con estas palabras, Pablo Chávez Zúñiga y Alex Ovalle Letelier (2015) buscan identificar las representaciones sociales del suicidio, documentadas en los expedientes judiciales de Arica entre 1900 y 1930. Los autores han podido constatar como el suicidio iba de la mano con ser alcohólico o padecer alguna enfermedad mental que luego se buscaba constatar con los testimonios de los familiares y sus alrededores quienes confirmaban esta información.

Por otro lado, desde un enfoque foucaultiano el Historiador Mario Fabregat (2015) ha estudiado las autopsias médico-legales practicadas en la Morgue de Santiago entre 1832 y 1920 constando un cambio en la forma de percibir al suicida, de ser un pecador a un objeto de estudio del saber científico. De esta forma, Fabregat señala como la pericia médica buscaba construir un diagnóstico general del suicida, basado en su género y si tenía algún padecimiento sexual que lo orilló a tomar su propia vida, planteando que “en el caso de las mujeres buscaban en el útero y el himen para identificar alguna forma de abuso o violación, mientras que en el hombre se buscaba la presencia de líquido alcohólico, contenido en el estómago, aunque la herida fatal se encontraba en la cabeza”²⁷. A partir de esta distinción, Fabregat indica como se suscitó una discriminación hacia el suicida apoyado no solo en su sexo, sino también en su condición social y cultural, un hecho que comprueba al examinar los llamados casos “excepcionales” dado que:

²⁵ Quezada, “Bajo el peso de mi desgracia”, 19.

²⁶ Alexis Flores Córdova, “Soy enfermo de cuerpo y alma y mejor muerto que vivir así: Justificar el suicidio ante la justicia, Punta Arenas 1894-1899”, *Revista de Historia y Justicia*, n. ° 4 (2015): 63.

²⁷ Mario Fabregat Peredo, “La muerte bajo sospecha: procedimientos judiciales frente al suicidio, Chile, 1832-1920”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (diciembre 2015): 12, <https://nuevomundo.revues.org/68654>.

La mayoría de las veces los cuerpos de los suicidas eran trasladados a la Morgue en los carros de la policía o de la asistencia pública, las excepciones judiciales permitían que la familia enviara el cadáver a la Morgue al día siguiente, implicaba una serie de “movimientos” que quedaban en el territorio de lo privado, ignorándose cómo era transportado el cuerpo, quien lo llevaba o, en último caso, si efectivamente era trasladado hasta allá.²⁸

De esta forma, la examinación del cadáver dependía en gran medida de la situación socioeconómica de los familiares, dado que este tipo de conductas solían atribuírsele a las clases más bajas y para no caer en esa estigmatización ciertos grupos acomodados podían sobrellevar este acto desde la clandestinidad y así llevando su duelo de forma más digna. Cuyo trasfondo solo revelaba “una modernidad teñida de cierto tradicionalismo atávico”²⁹. Finalmente, investigaciones recientes han abordado el suicidio desde la historia de las emociones, un campo en consolidación que “busca comprender la experiencia y sentimientos humanos desplegados en el tiempo”³⁰. Para ello, los historiadores han orientado su búsqueda hacia el archivo judicial, dado que ofrece la posibilidad de “explorar la configuración de las normativas emocionales con las que se ejercen diversas formas de control y los lenguajes emocionales en disputa”³¹. La licenciada y magister en Historia, Daniela Belmar en sus artículos ha abordado el problema de la representación de la afectividad suicida a través de los expedientes judiciales registrados entre 1920 y 1940, en las ciudades de Santiago y San Felipe. En su artículo “Mire, papá- Notas para un estudio microhistórico del suicidio en tiempo de crisis económica” (2015) postula que:

Una de las constantes dentro de los casos de suicidio es el tratamiento que se hace en el espacio judicial al suicida. [...] las argumentaciones transcritas comúnmente refieren a la sinrazón o al sinsentido. Y, a la vez que excluye al suicida de un espacio social (de sentido común), se le reincorpora a lo social, como incapaz o como loco. Esta es una de las paradojas judiciales del suicidio, y en este sentido puede sostenerse

²⁸ Fabregat, “La muerte bajo sospecha”, 34.

²⁹ Fabregat, “La muerte bajo sospecha”, 36.

³⁰ Pablo Toro Blanco, “¿Sine ira et studio? Reflexiones y desafíos a la historiografía chilena desde la historia de las emociones”, *Revista de Humanidades* n. ° 36 (2017): 232.

³¹ María Bjerg, “Una genealogía de la historia de las emociones”, *Quinto Sol* 23, n. ° 1 (2009): 15.

que la investigación no solo tiene un rol de dilucidación de un supuesto crimen, sino que, además, en vista de lo narrado, tiene un rol vinculado a la cohesión social ³².

Belmar nos hace considerar la compleja articulación de sentimientos y “la auto reflexión que sobre la vida y los valores sociales se anudaron en los testimonios de los suicidas y sus cercanos, desde el presente”³³. En 2018 Belmar publicó un libro que recopila y sintetiza sus trabajos anteriores, llevando a cabo sus tentativas de realizar una historia de las afectividades suicidas dentro de la historiografía chilena, titulado “A nadie se culpe de mi muerte”. En el indaga las valoraciones y motivaciones referidas al suicidio en Santiago y San Felipe entre 1920 y 1940, un periodo donde la estructura social sufrió cambios importantes, debido a la grave crisis económica de 1929 – a pesar de que Belmar no atiende este hecho como el punto central de su investigación, dado que sus fuentes, en este caso los expedientes judiciales y anuarios estadísticos, no le permiten caer en generalizaciones que justifiquen una correlación directa entre la economía y la muerte autoinfligida- y la instalación de un Estado interventor.

Su objetivo principal es evaluar los juicios hechos por los suicidas a sus más cercanos y su vínculo con el espacio social. Debido a que al consumarse este acto “se devela una fractura social; las categorías de racionalidad del periodo se contraponen con cierta comprensión personal y subjetiva sobre cómo deben ser las cosas”³⁴. Los resultados de esta investigación llegan a una conclusión general, el Estado y la sociedad chilena durante la década de 1930 no fueron “capaces de coordinar las expectativas favorecidas por sus modelos de desarrollo con las demandas subjetivas que anidaban en ellas. O que la realidad y sentir de los sujetos no se ajustaban a la mentalidad y la moral imperantes”³⁵. Se podría inferir que en medio de esta coyuntura ciertas personas al sentirse rezagadas y olvidadas decidieron quitarse la vida, sin embargo, esta reflexión implicaría una reducción severa del tema -

³²Daniela Belmar, “Mire, papá- Notas para un estudio micro histórico del suicidio en tiempos de crisis económica. El caso de Julio Antolín Alfaro, Santiago de Chile, 1930”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2015): 13, doi: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/68642>.

³³ Daniela Belmar, “Dame mi anillo o márame. Suicidio y afectividad en registros judiciales de Santiago y San Felipe, 1920-1937”, *Revista de Historia y Justicia*, n. ° 4 (2015): 132.

³⁴ Daniela Belmar, *A nadie se culpe de mi muerte, Suicidios entre 1920-1940. Santiago y San Felipe* (Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado, 2018), 72.

³⁵ Belmar, *A nadie se culpe de mi muerte*, 230.

recordando los planteamientos de Marcos Fernández- debido a que estos actos deben abordarse desde su respectiva singularidad y afectividad.

III. Fuentes, metodologías y conclusiones.

A partir de los textos reseñados anteriormente, queda por hacer un examen sobre las metodologías y enfoques que han guiado estos trabajos y las conclusiones que han obtenido. En primer lugar, según el escritor y ensayista austriaco Jean Améry:

Lo fundamental para ellos es la absoluta singularidad de su situación, la *situation vécue*, que nunca es absolutamente comunicable, de forma que cada vez que alguien muere por su propia mano, o intenta morir, cae un velo que nadie volverá a levantar, que quizás en el mejor de los casos, podría ser iluminado con suficiente nitidez como para que el ojo reconozca solo una imagen huidiza³⁶.

De acuerdo con esta reflexión, las investigaciones que han abordado este tema desde el presente se han visto restringidas debido a factores metodológicos, dado que, el suicidio “es un hecho violento e inesperado que envía un mensaje hacia su entorno. Pero es un mensaje que no podrá ser respondido”³⁷. No obstante, este hecho es lo que vuelve relevante la muerte voluntaria, pues quien siente que está al borde de la desesperación y de llevar a cabo su propia eliminación, suele expresarse de forma ambigua e indirecta sobre el tema con sus más cercanos, hasta que el hecho es consumado. De ahí, nacen interrogantes que recaen en las personas que se relacionaban con el suicida, los cuales se comprometían a buscar en sus experiencias personales las razones que pudieron llevar al sujeto a quitarse la vida, para después narrar estos motivos durante el sumario judicial, revelando lo desconocido que resulto ser el individuo en vida.

³⁶ Jean Améry, *Levantar la mano sobre uno mismo. Discurso sobre la muerte voluntaria* (Valencia: Editorial pre-textos, 1999), 14. Como se cita en: Alexis Flores Córdova, “Soy enfermo de cuerpo y alma y mejor muerto que vivir así: Justificar el suicidio ante la justicia, Punta Arenas 1894-1899”, *Revista de Historia y Justicia*, n.º 4 (2015): 40.

³⁷ Dagoberto Duarte, *El suicidio en Chile, estudio socio-demográfico y aproximación microsocial y psicológico a la violencia ejercida contra sí mismo* (Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2007), 15.

En este sentido, según Víctor Brangier “los expedientes judiciales se erigen como las ventanas informativas más indicadas, pues desnudan la práctica judicial (y sus argumentos conscientes) de los distintos tribunales locales, legos y letrados, en el plexo de las justicias locales”³⁸. Dicho esto, es inútil negar los beneficios que ha traído el análisis de los documentos judiciales al estudio del suicidio, pues ha trazado un camino hacia las formas en que se “movilizan y gestionan los sentimientos y emociones que gatillan la autoeliminación y cómo las causas varían en función, no solo de los contextos culturales, también desde ciertas diferencias, como la clase y la función social”³⁹. Tomando como ejemplo, la investigación de Belmar ha buscado identificar, mediante un análisis cualitativo de los documentos judiciales, la situación afectiva del suicida durante la década de 1930. Basándose en la categoría de “clases residuales” de Salazar y Pinto, establece una suerte de “anomia” en este grupo de individuos. Acreditando que la justicia chilena buscó comprobar la condición jurídica del acusado, por medio de exámenes médicos y desde luego las justificaciones que daban los familiares quienes buscaban desligarse del asunto.

En segundo lugar, para abordar este tipo de fuentes, se ha recurrido a una perspectiva socio-cultural, que ha seguido los planteamientos de Roger Chartier, reduciendo al individuo, “no en la libertad supuesta de su yo propio y separado, sino en su inscripción en el seno de las dependencias recíprocas que constituyen las configuraciones sociales a las que él pertenece”⁴⁰. En este sentido, el suicidio se ha concebido como un acto trágico por el que una persona se provoca la muerte ante situaciones adversas, sin embargo, el historiador ha fijado su atención en las formas en que estos sujetos actuaron ante situaciones críticas. De esta forma, el suicidio por paradójico que pueda ser se vuelve una de las tantas formas en las que la muerte se presenta ante el hombre, dado que lo interroga y lo confronta. Pare ello, estudios recientes han buscado constatar los diferentes discursos que trataban de explicar el trágico desenlace entre 1830 y 1920. Por ejemplo, en Argentina – de acuerdo con la investigación de

³⁸ Víctor Brangier, “El problema de la administración de la justicia “legal” y “experta” en Chile del siglo XIX. El valor heurístico del expediente”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, (marzo 2012): 4, <https://journals.openedition.org/nuevomundo/62756>

³⁹ Mario Fabregat, “Justicia y procedimientos judiciales por suicidio e intento de suicidio. Chile:1820-1920” (Tesis de Doctorado en Historia, Pontificia Universidad de Chile, 2017), 7.

⁴⁰ Roger Chartier, *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación* (Barcelona: Editorial Gedisa, 1995), X.

Arroyo- muchos de los relatos hacían hincapié en factores como la pobreza y la falta de lazos afectivos que detonaban una desesperación agobiante en el individuo. En México investigadores como Estela Reynoso, han afirmado que después del porfiriato, la preocupación por el aumento de suicidios “se relacionó con factores económicos, pues éstos restaban fuerzas productivas a la sociedad en un momento en el que México necesitaba aumentar su población para impulsar el desarrollo nacional”⁴¹.

Finalmente, las conclusiones que han obtenido estos estudios corroboran una hipótesis en común, la reflexión sobre la muerte autoinfligida a finales del siglo XIX e inicios del XX estuvo permeada por un discurso moral que buscaba prevenir y acabar con la llamada “epidemia de suicidios”, basándose en argumentos religiosos y en las trágicas condiciones en que se desenvolvía el suicida. “De ahí que sea representado como aquel que ha enfermado, el alcohólico, aquel que ha fracasado y no pudo, o no quiso, insertarse en las pautas de la sociedad”⁴². De este modo, muchos de los trabajos señalados – sin importar su procedencia- han vinculado el accionar del suicida con una modernidad competitiva e individualista, que estigmatizaba este acto de una forma diferente, ya no es la acción de un individuo desesperado y perturbado mentalmente, sino la decisión de un sujeto débil y cobarde incapaz de afrontar su situación. En otras palabras, la sociedad moderna ha incurrido en el concepto de la vida, de acuerdo con Améry “omite el hecho básico: que el ser humano se pertenece a sí mismo, y esto al margen de la red de vínculos sociales, al margen de una fatalidad y prejuicios biológicos que le condenan a la vida”⁴³.

Consideraciones finales

Al iniciar esta investigación, lo que pretendía hacer era una distinción metodológica sobre cómo se ha abordado el suicidio en Argentina, México y Chile en los últimos años, con el objetivo de trazar un eje teórico sobre este tema y abrir nuevas perspectivas historiográficas. Sin embargo, mi análisis me llevó a deducir que los escasos estudios que han tratado este tema – sin importar su procedencia- no se han diferenciado uno del otro, dado que los historiadores han examinado los testimonios hallados en los expedientes judiciales, noticias de la prensa y archivos médicos buscando comprender las numerosas

⁴¹ Reynoso, “Interpretaciones sobre el suicidio en la ciudad de México”, 103.

⁴² Córdova, “Soy enfermo de cuerpo y alma”, 62.

⁴³ Améry, *Levantar la mano sobre uno mismo*, 103.

razones que se le solían atribuir a este acto inesperado e individual a finales del siglo XIX e inicios del XX un periodo donde la sociedad fue entendida como un organismo vivo y los problemas sociales fueron comprendidos como obstáculos para el progreso de la nación. No obstante, es innegable que estos trabajos se han erigido como una labor de auxilio y rescate hacia aquellas experiencias olvidadas y que aún se cometen, pues la decisión que ha tomado una persona de quitarse la vida no radica con su credo, su condición económica o mental, esta se configura como una acción irreversible, un misterio a los ojos de sus más cercanos, quienes no pudieron intuir este fatal desenlace y una vez fallecido surge la pregunta del por qué. En palabras de Améry “nuestros ojos no han hecho más que acostumbrarse a medias a la oscuridad. Tenemos que mirar con ojos de ave nocturna”⁴⁴.

⁴⁴ Améry, *Levantar la mano sobre uno mismo*, 39.

Referencias bibliográficas

Améry, Jean. *Levantar la mano sobre uno mismo. Discurso sobre la muerte voluntaria*. Valencia: Editorial pre-textos, 1999.

Arroyo Julián. “Los significados de la desesperación. Las representaciones sociales del suicidio en Buenos Aires (1868-1903)”. Tesis Doctoral de Historia. Pontificia Universidad Nacional de La Plata, 2018.

“Adiós querida mía, adiós tesoro. Las acciones comunicativas de los suicidas apasionados durante el último tercio del siglo XIX”. *Trabajos y comunicaciones*, n. ° 52, (2020): 1-17.

Blanco, Pablo Toro. “¿Sine ira et Studio? Reflexiones y desafíos a la historiografía chilena desde la historia de las emociones”. *Revista de Humanidades*, n. ° 36 (2017): 229-248.

Belmar, Daniela. “Mire, papá- Notas para un estudio microhistórico del suicidio en tiempos de crisis económica. El caso de Julio Antolín Alfaro, Santiago de Chile, 1930”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (2015). doi:

<https://doi.org/10.4000/nuevomundo.68642>

“Dame mi anillo o márame. Suicidio y afectividad en registros judiciales de Santiago y San Felipe, 1920-1937”. *Revista de Historia y Justicia*, n. °4 (2015): 103-137.

A nadie se culpe de mi muerte, Suicidios entre 1920-1940. Santiago y San Felipe. Santiago de Chile: Universidad Alberto Hurtado, 2018.

Bjerg María. “Una genealogía de la historia de las emociones”. *Quinto Sol* 23, n. ° 1 (2019): 1-20.

Brangier Víctor. “El problema de la administración de la justicia “legal” y “experta” en Chile del siglo XIX. El valor heurístico del expediente”. *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, (2012). <https://journals.openedition.org/nuevomundo/62756>

Castillo Alberto del. “Notas sobre la moral dominante a finales del siglo XIX en la ciudad de México. Las mujeres suicidas como protagonistas de la nota roja”. En *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*. Editado por Claudia

Agostoni y Elisa Speckman Guerra, 320-338. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

Canto Roberto, Luis. “El suicidio y la melancolía en algunas haciendas porfirianas de Yucatán”. *Revista Liminar Estudios Sociales y Humanísticos* XVI, n. ° 2 (2018): 158-169.

Chávez Pablo y Ovalle Alex. “Vengo en tomar por resolución única, la conclusión de mi fatal y azarosa existencia: Justicia y voluntad suicida. Arica, 1900-1930”. *Revista de Historia y Justicia*, n. ° 4, (2015): 11-37.

Chartier Roger. *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Editorial Gedisa, 1995.

Córdova Flores, Alexis. “Soy enfermo de cuerpo y alma y mejor muerto que vivir así: Justificar el suicidio ante la justicia, Punta Arenas 1894-1899”. *Revista de Historia y Justicia*, n. ° 4 (2015): 38-65.

Duarte Dagoberto. *El suicidio en Chile, estudio socio-demográfico y aproximación microsocia y psicológico a la violencia ejercida contra sí mismo*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 2007.

Fabregat Peredo, Mario. “Justicia y procedimientos judiciales por suicidio e intento de suicidio. Chile:1820-1920”. Tesis Doctoral de Historia. Pontificia Universidad de Chile, 2017.

“La muerte bajo sospecha: procedimientos judiciales frente al suicidio, Chile, 1832-1920”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (diciembre 2015): 1-28.

<https://nuevomundo.revues.org/68654>

Fernández Marcos. “He resuelto darme la muerte por mi propia mano. Una reflexión microhistórica en torno al suicidio”. *Histórica* 27, n. ° 1 (2003): 207-225.

“Incapaz de soportar ya esta vida. Suicidio femenino en Chile. 1884-1948”. *Mundo Mundos Nuevos*, 26 (2006): 1-24.

<http://journals.openedition.org/nuevomundo/2850>.

Izáis, Miguel Ángel. “Suicidio y opinión pública en la Guadalajara de fines del siglo XIX. Representaciones y censuras”. En *Anuario 2005. Seminario de estudios regionales*. Editado por Jorge Trujillo, Federico de la Torre, Agustín Hernández y María Estela Guevara, 107-133. México: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de los altos, 2007.

Otero Marcelo. “El suicidio en la ciudad de Buenos Aires: su nacimiento como problema social”. Tesis de Licenciatura en Historia. Pontificia Universidad de Buenos Aires, 1991.

Quezada Vásquez, Ivette. “Bajo el peso de mi desgracia... Suicidio, suicidas y modernidad. Santiago-Valparaíso, 1876-1911”. Tesis de Licenciatura en Historia. Pontificia Universidad de Chile, 2009.

Reynoso Alejandra. “Interpretaciones sobre el suicidio en la ciudad de México, 1876-1940”. Tesis de Maestría en Historia. Pontificia Universidad Autónoma Metropolitana de México, 2014.

“Una patología social hereditaria: El suicidio en la Ciudad de México 1876-1910”, *Signos históricos*, n. ° 37 (2017): 96-125.

Trujillo Alberto, Jorge. “Por una historia socio-cultural del delito”. *Takwá*, n. ° 12, (2007): 11-30.